

DECRETO N°: E-469/2015 /

COLINA, 03 de Marzo de 2015

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 569/15 de fecha 03 de Marzo de 2015, de la Directora de Desarrollo Comunitario mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que designe como Responsable Técnica de la EGIS/ entidad Patrocinante Ilustre Municipalidad de Colina; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

A contar de esta fecha designase a doña **ISABEL VALENZUELA AHUMADA**, Directora de Desarrollo Comunitario, como responsable técnica de la EGIS/entidad Patrocinante Ilustre Municipalidad de Colina, RUT N° 69.071.500-7.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**
ALCALDE
FDO.) **CARLOS GARCIA LECAROS**
SECRETARIO MUNICIPAL



~~CARLOS GARCIA LECAROS~~
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~
~~MOR/CGL/IVA/mcm.~~
DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesada
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.